

explotación del bar en las piscinas municipales.

Segundo: Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero: Adjuntar documento acreditativo de haber constituido la fianza exigida así como cuantos documentos se indican en el Pliego de Condiciones.

Cuarto: Propone como precio de concesión la cantidad de ... Pts. (letra y número) y acepta plenamente el Pliego de Condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma).

Albelda de Iregua, a 27 de abril de 1988.— El Alcalde-Presidente, Amando González Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición del pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de 176 nichos enterramiento, 120 y 40 nichos osario y 19 panteones en el Cementerio de Varea V.A.248

De conformidad con la Legislación vigente, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 8 días el Pliego de Condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de construcción de 176 nichos enterramiento, 120 y 40 nichos osario y 19 panteones en el Cementerio de Varea.

Logroño, 9 de mayo de 1988.— El Alcalde,

Subasta de las obras de construcción de 176 nichos enterramiento, 120 y 40 nichos osario y 19 panteones en el Cementerio de Varea V.A.249

1.— Objeto: Construcción de 176 nichos enterramiento, 120 y 40 nichos osario y 19 panteones en el Cementerio de Varea.

2.— Tipo: 29.998.322 Pts.

3.— Plazo de ejecución: Siete meses.

4.— Garantías: Provisional: 599.966 Pts.; Definitiva: 1.199.933 Pts.

5.— Documentación: Unidad Técnica de Arquitectura.

6.— Proposiciones: Se presentarán en el Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de un mes computado desde el día hábil siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de Estado, en horas de 9 a 13.

7.— Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8.— Modelo de proposición: Don ..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ... el día ... de ... de 19..., con domicilio en ..., calle ... nº ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la subasta para la contratación de las obras de construcción de 176 nichos enterramiento, 120 y 40 nichos osario y 19 panteones en el Cementerio de Varea.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ... Pts., que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 19...

(Firma del licitador).

Logroño, 9 de mayo de 1988.— El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

Concurso para la adjudicación del bar de las piscinas V.A.250

El Pleno de este Ayuntamiento tiene aprobado el Pliego de Condiciones, que ha de regir el concurso para la adjudicación de la explotación del bar de las piscinas en la presente temporada.

Se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días a efectos de reclamaciones.

Al propio tiempo se convoca concurso de adjudicación conforme a dicho Pliego, cuyas características principales son las siguientes.

Plazo de explotación: Desde el 15 de junio al 15 de septiembre aproximadamente.

Precio de licitación: 200.000 Pts. incluido el I.V.A.

Fianza, provisional y definitiva: 10.000 Pts.

Pagos por adelantado por terceras partes de la adjudicación, el 15 de junio, 15 de julio y 15 de agosto.

Presentación de plicas: Durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de plicas: A las 13,30 horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

El adjudicatario causará alta en la licencia fiscal.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., calle ... nº ... y D.N.I. nº ..., enterado del Pliego de condiciones, aprobado por el Ayuntamiento de Rincón de Soto, para la adjudicación del Servicio del bar de las piscinas en la presente temporada, acepta el pliego de condiciones, manifiesta no hallarse incapacitado legalmente; se compromete a la presentación de los documentos exigidos en el supuesto de ser adjudicatario; adjunta justificante de haber prestado fianza, y ofrece la cantidad de ... Pts. (en número y letra).

Fecha y firma.

Rincón de Soto, a 4 de mayo de 1988.— El Alcalde, Eduardo Escalada Lázaro.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Solicitud de licencia para la apertura de un pub V.B.334

Por Don Angel Martínez Pérez Sevilla y Don Carlos Blasco Campos, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de un pub, en local sito en la calle Santo Domingo, nº 7, de esta ciudad de Arnedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Arnedo, 10 de mayo de 1988.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS.

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

PESETAS

75

PESETAS

Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

SUSCRIPCIONES

Año 3.100
Semestre 1.600
Trimestre 850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente 35
Ejemplar atrasado más de un mes 50
Ejemplar atrasado más de 1 año 100